



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

RM. 034/2018-2019

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

Dado el significativo aporte realizado a la comunidad en el área deportiva, alcanzado en virtud a sus méritos, logros y trayectoria de los jóvenes cruceños que han sido ganadores de diversas medallas en los "XI JUEGOS SURAMERICANOS - ODESUR", que se llevaron a cabo en la ciudad de Cochabamba; destacando estos jóvenes deportistas cruceños entre muchos atletas de elite representantes de 14 países.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se otorga a aquella personalidad y/o instituciones que se encuentren en el municipio, misma que por sus méritos cívicos, filantrópicos, profesionales, culturales, deportivos, sociales y humanos sea merecedora de este honor.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confiere la Ley N° 482, de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

RESUELVE:

Primera. Otórguese el honor de reconocimiento al joven cruceño atleta ganador de 1 medalla en los "XI Juegos Suramericanos - ODESUR":

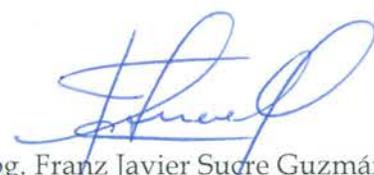
"CARLOS KELLER VARGAS"

Segundo.- Impóngase el honor de la entrega de una (1) Insignia con el Escudo de Santa Cruz, acompañada de una copia autógrafa de la presente Resolución Municipal.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Santa Cruz de la Sierra, 04 de julio de 2018


Arq. Angelica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA


Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO

